

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CACONAVI-071-2024. Acta número cero setenta y uno correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el once de diciembre del dos mil veinticuatro a las nueve horas con doce minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Roy Delgado Alpízar. Asisten de manera virtual: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Efraím Zeledón Leiva, Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Silvia Díaz Solano, Leandra Quesada Alpízar, y el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Buenos días a todos, al ser las 9:12 de la mañana damos inicio a la Sesión Extraordinaria 71-2024 de fecha hoy 11 de diciembre del 2024, con la asistencia de todos los miembros de este Consejo, a excepción del señor Roy Delgado y don Federico Baltodano, quienes no pudieron hacerse presente por motivos propios de sus cargos. Por favor cada uno de los presentes, hace su presentación y nos dice su ubicación, empezando Ingeniero Mauricio Batalla, Ministro de Obras Públicas, presidente de este Consejo, desde mi despacho, acá en el Ministerio. Don Efraím. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenos días, Efraím Zeledón, Viceministro de Infraestructura, también desde mi despacho en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en Plaza Víquez. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias, muy buenas tardes. Buenos días, Silvia Díaz desde mi oficina en Torre Condal, San Pedro. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias. Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpizar: Buenos días, Leandra Quesada desde mi oficina en Guápiles. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenos días, Pablo Zeledón desde el Círculo Militar en San Salvador. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Muchas gracias. También nos acompaña don Cristhian, ¿si se puede presentar don Cristhian? -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Buenos días a todos, Cristhian Arroyo, me encuentro aquí desde mi oficina en el Conavi. -----

CAPÍTULO ÚNICO. I. Solicitud a la Aresep sobre el desistimiento parcial de las tarifas de peajes. Oficio DIE-10-2024-1036 de fecha 11 de diciembre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias primero dar una explicación de esta Sesión Extraordinaria, que se convoca debido a lo que este Ministro y este Gobierno considera lo que es una situación y llamémosle de emergencia por la cantidad de congestionamiento vial que se produce debido a las diferentes obras que se realizan en el País, pero también por supuesto por lo que es en el mes de diciembre. Es por eso que hemos hecho y basado en el interés público esta Sesión Extraordinaria para poder ver un punto único, que es el punto de Peajes. En este punto de Peajes quiero explicarle a este Consejo que queremos tomar un acuerdo, sobre peajes que va en tres líneas. Número uno, entendiendo el interés público, la pérdida de externalidades que genera las pérdidas en el Producto Interno Bruto y todo lo que ello conlleva, queremos tomar la decisión de que a partir del día de hoy y hasta el miércoles, abrir los peajes tanto de ruta 1, ruta 2 y de ruta 32, en horario de horas pico, esto es de 6:00 a 9:00 de la mañana y de 5:00 a 8:00 de la noche. Eso sería la primera determinación que está tomando el Poder Ejecutivo para poder ayudar al

interés público y al costarricense a disminuir el problema que se está generando, precisamente por las actividades del mes de diciembre, pero también por muchos de los trabajos que se están realizando en el País. Número dos, en ese mismo acuerdo de peajes, queremos aprobar el hecho de poder abrir los peajes en su totalidad desde el jueves 19 de diciembre y hasta el domingo 5 de enero abrir los peajes en su totalidad. Número 3, solicitar a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, la suspensión del ajuste tarifario en estaciones de peajes nacionales de la ruta 2, Florencio del Castillo y ruta 32 Braulio Carrillo, e instruir a este servidor Ingeniero Mauricio Batalla, en su condición de Presidente del Consejo de Administración del Conavi, para que presente ante la ARESEP la suspensión de ajuste tarifario en estaciones de peajes de ruta 2 y ruta 32. -----

Al ser las nueve horas con diecisiete minutos ingresa a la sesión, el señor Federico Baltodano. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Esto es, con el fin de no generar mayores problemas debido a ruta 2, las construcciones que hay en Tara – La Lima y ruta 32 con todos los problemas que tiene la ruta. El señor Presidente de la República y este Ministro tuvimos una reunión ayer y el señor Presidente de la República era claro de que no se le podía cargar más dinero a los costarricenses mientras que el Gobierno de la República no haya solucionado en su totalidad o en parte los problemas que aquejan a los costarricenses en estas dos rutas. Ruta 2 los problemas que existen con la construcción del viaducto en Tara - La Lima y ruta 32, con los problemas de todos conocidos, problemas geotécnicos que se generan y que cierran la orilla constantemente, mientras que nosotros como Gobierno de la República no podamos dar un servicio público eficiente, no podemos tampoco exigirle al costarricense una mayor contribución por un servicio que nos está brindando adecuadamente. Es por esto que, en un único punto, repito, los 3 vértices de ese punto en peajes para poder atender la emergencia con respecto a las presas, basado nuevamente en el interés público número uno, a partir de hoy abrir los

peajes en franjas horarias de 6:00 de la mañana a 9:00 de la mañana y de 5:00 de la tarde a 8 pm a partir del jueves 19, abrir los peajes tanto que corresponden a la administración de Conavi, esto es ruta 2, ruta 1 y ruta 32, abrirlos totalmente desde el 19 de diciembre y hasta el 5 de enero, y número 3, la correspondiente solicitud a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de la suspensión de los ajustes tarifarios en dos de las tres rutas sea esta, ruta 2 y ruta 32. ¿No sé si tienen alguna duda o consulta, pregunta o comentario de los señores directores? Si no hay ninguna duda, pregunta, consulta o comentario yo les pediría que aquellos que estén a favor de este único punto, en esas tres aristas que vimos, poder votar. Los que estén a favor estaríamos votando. Gracias, sin más asuntos que resolver y al ser las 9:18, damos por finalizada esta sesión extraordinaria. Perdón nuevamente si podemos por favor votar este único punto con esas 3 aristas votamos nuevamente ¿Los que estén a favor votamos? -----

Director Federico Baltodano Aragón: Yo no sé, yo es que acabo de ingresar entonces... -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: En general don Federico, acabo de hacer el resumen, estamos tomando un único acuerdo por la emergencia nacional que se presenta y las pérdidas en el Producto Interno Bruto producto del congestionamiento vial debido a los trabajos realizados y a pues lógicamente, la estacionalidad del mes de diciembre hemos tomado un único acuerdo o queremos tomar un único acuerdo en 3 puntos. Número uno, la apertura por la próxima semana, desde el día de hoy y hasta el miércoles 18 en horas pico de los peajes administrados por el Conavi. Número dos, abrir a partir del 19 hasta el 5 totalmente los peajes para poder minimizar ese impacto negativo sobre las presas y número 3, solicitar a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos la suspensión del ajuste tarifario en la Florencio del Castillo y en la 32, hasta tanto no podamos nosotros como Estado cumplir con dar un buen servicio público en esas dos carreteras. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Mi pregunta es, como yo llegue tarde, si estoy o no estoy en junta. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Si usted ya está de nuevo ya ha escuchado las propuestas y creo que tiene la opción de votar sin ningún inconveniente. Aquellos que estén a favor de la aprobación de este único punto con esas 3 aristas, nuevamente estaríamos votando y ahora sí quedaría aprobado y en firme. -----

ACUERDO 1. 1. Solicitar a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP) la suspensión del ajuste tarifario en estaciones de peajes rutas nacionales 2 Florencio del Castillo y Braulio Carrillo 32. -----

2. Instruir al señor Mauricio Batalla Otárola, en su condición de presidente del Consejo de Administración del CONAVI, para que presente ante la ARESEP suspensión de ajuste tarifario en estaciones de peajes nacionales de la ruta 2 Florencio del Castillo y ruta 32 Braulio Carrillo. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 2. Liberar por el interés público, el cobro de la tasa de peaje de la ruta 1, ruta 2 y ruta 32 a partir del día de hoy 11 de diciembre de 2024 y hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024, en horario de 6:00 a 9:00 de la mañana y de 5:00 pm a 8:00 pm de la noche. -----

ACUERDO 3. A partir del jueves 19 de diciembre de 2024 y hasta el domingo 5 de enero de 2025, se debe aplicar la liberación total del cobro en todos los peajes.

ACUERDO FIRME. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Ahora si al ser las 9:20 de la mañana estaríamos terminando esta Sesión extraordinaria agradeciéndoles a todos y deseándoles un excelente día. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las nueve horas con veinte minutos, el señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, levanta la sesión. -----